



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	Derecho Administrativo I		
Materia	Régimen general organizativo y sustantivo de la Administración Pública		
Módulo	Dos semestres: 1º y 2º		
Titulación	GRADO EN DERECHO		
Plan	2007	Código	436
Periodo de impartición	2019-2020	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo		Curso	2º
Créditos ECTS	9 créditos ECTS		
Lengua en que se imparte	castellano		
Profesor/es responsable/s	Iñigo Sanz Rubiales, Isabel de los Mozos Touya, Bernard-Frank Macera		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Inigo.sanz@uva.es		
Departamento	Derecho Público		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Fundamentos conceptuales, históricos, científico-jurídicos y constitucionales del Derecho Administrativo. Aspectos específicos de sus fuentes. Conceptos relevantes y régimen jurídico general de la organización (así como del especial, relativo a las distintas Administraciones públicas españolas), del estatuto jurídico del personal al servicio de la Administración, de la actuación administrativa (actos administrativos, reglamentos y contratos públicos).
(se eliminan, por tanto, del programa inicial la posición jurídica del administrado-ciudadano y la revisión de la legalidad de los actos administrativos por la propia Administración pública)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

j. Temporalización



CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Añada tantos bloques temáticos como considere.

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Desde el 13.03. 2020 se les han entregado materiales por escrito para el estudio de la asignatura por el campus virtual; se han planteado y corregido los casos prácticos correspondientes, también por el campus virtual. Y las tutorías se están haciendo mediante el correo electrónico o el campus virtual (on line).

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Las horas de las clases		Las horas que se necesiten de estudio y dedicación a la asignatura, en su conjunto, al menos el triple:	60
Total presencial	0	Total no presencial	60

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final convocatoria ordinaria	100%	Para aquellos que no hayan superado la asignatura por evaluación continua, se hará un examen tipo test on-line, a través del Campus virtual, con un marcado acento práctico. Si se supera el test, el profesor podrá decidir la opción de un examen oral para subir nota.
Examen final convocatoria extraordinaria	100%	Se hará un examen tipo test on-line, a través del campus virtual.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria: llegar a 5 puntos sobre 10**
 - ...
- **Convocatoria extraordinaria: llegar a 5 puntos sobre 10.**
 - ...

8. Consideraciones finales

Esta guía docente, modificada, responde a las excepcionales condiciones derivadas del confinamiento por el COVID19 y a la imposibilidad de docencia presencial. En el caso de esta asignatura, se da la circunstancia de que la distribución realizada por la facultad asigna el doble de horas de docencia presencial en el primer cuatrimestre que en el segundo, lo cual hace que, en la práctica, hasta el cierre de la universidad se haya impartido presencialmente más de 2/3 de la materia (que no tienen que coincidir necesariamente con 2/3 de las lecciones del programa). Eso hace que se deba dar más importancia a lo “realizado” (exámenes, prácticas) que a aquello por “realizar”.

